

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2004**  
**ORDEN DEL DIA N° 1409**

**COMISION DE PREVENCION  
DE ADICCIONES Y CONTROL  
DEL NARCOTRAFICO**

**Impreso el día 21 de octubre de 2004**

Término del artículo 113: 1º de noviembre de 2004

**SUMARIO:** **Campaña** de prevención de adicciones, en el ámbito de la provincia de Santa Fe. Realización. **De Lajonquiére y otros.** (5.400-D.-2004.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados De Lajonquiére y otros, por el que se solicita al Poder Ejecutivo la realización de una campaña de prevención de adicciones en la provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 7 de octubre de 2004.

*María T. Ferrín. – Marta L. Osorio. – Francisco N. Sellarés. – Patricia E. Panzoni. – Silvia V. Martínez. – Lucía Garrín de Tula. – Julio C. Humada. – Cecilia L. de González Cabañas. – Alicia I. Narducci. – María del Carmen Rico.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

**RESUELVE:**

Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que a través de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción, dependiente de la Presidencia de la Nación, realice en el ámbito de la provincia de Santa Fe, una campaña de prevención de adicciones para alertar a la población de los irreversibles daños que ocasiona.

*Nelson I. de Lajonquiére. – Josefina Abdala. – María T. Ferrín. – Hugo G. Storero. – Alicia E. Tate. – Víctor Zimmerman.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados De Lajonquiére y otros, por el que se solicita al Poder Ejecutivo la realización de una campaña de prevención de adicciones en la provincia de Santa Fe; cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*María T. Ferrín.*

**FUNDAMENTOS**

**Señor presidente:**

Las variadas situaciones individuales, familiares y sociales derivadas de las conductas adictivas, se han convertido en una preocupación que hace a la salud pública y que tienden a agravarse por los problemas socioeconómicos que afectan a una gran franja de la población. Se suma a esto la inacción del grupo social en su conjunto, que deriva de la falta de una política nacional de salud y educación sobre las adicciones.

La desocupación y la subocupación, la desnutrición y la subalimentación, el analfabetismo y el subalfabetismo, el déficit habitacional que promueve el hacinamiento indigno y la promiscuidad en todas sus formas, agravan el cuadro de situación. Así quedan limitadas, a nivel paupérrimo, acciones en prevención y asistencia que, los sectores poblacionales en riesgo necesitan como política sanitaria de una comunidad que se defienda a sí misma.

Para encaminarnos a una solución global, es sumamente necesario poseer una respuesta clara en tres ámbitos esenciales: el político, el social y el científico.

La respuesta política que se necesita es que las grandes fuerzas que operan en nuestro territorio aún no tienen criterios. Que puedan planificar una acción estratégica conjunta que, concebida con inteligencia e imaginación, sea realizada con la grandeza que el tema exige.

La respuesta social es que podamos comprender y aceptar que todos estamos implicados y que no existen soluciones aisladas. Debemos favorecer el compromiso de la familia con la escuela y el club, de los vecinos con sus sociedades de autopromoción y de éstas con las organizaciones sociales de zona no gubernamentales y del Estado. Es necesario un compromiso activo por sector, por zona y por región.

Si este compromiso es realizado se dotará a las regiones de nuestro país de la autonomía necesaria para dar respuesta a sus peculiaridades y a la vez, se obtendrá el respaldo social para una política general asistencial y preventiva.

Todos, absolutamente todos podemos hacer algo para promover una vida más digna, que se precie de humana en nuestra Nación y para ello, debemos recuperar un valor fundamental: la solidaridad.

Debemos modernizar nuestra conciencia con el antiguo concepto de la solidaridad, entendiendo que solidarizarse no es fundirse en una masa anónima sino engrandecer la propia individualidad con su trascendencia para crear una comunidad.

Las respuestas políticas y sociales que promovemos darán sentido a una respuesta científica seria y planificada para transformar, primero las condiciones que promueven las conductas adictivas (prevención) y, a la vez, resolver las secuelas individuales y familiares que haya dejado la patología (asistencia y rehabilitación).

Prevención en sentido amplio, es mejorar las condiciones de vida: crear trabajo, desarrollar planes de vivienda y promover la infraestructura mínima necesaria para una vida digna de la población accediendo al agua potable, luz, gas, caminos transitables, sistemas de comunicación. Esto es, promover las condiciones para volver a pensar en términos de construir un proyecto vital, personal y familiar.

La asistencia y rehabilitación de drogas no puede ser independiente de un Plan Sanitario Nacional. No es dable pensar un país con un buen sistema de rehabilitación de adictos y con aumento de tasas de mortalidad infantil de desnutrición y de abandono escolar en los primeros niveles de instrucción social.

Así concebidos es sobre el gran pilar: de la prevención, asistencia y rehabilitación que deseamos asentar nuestra tarea para disminuir los índices de alcoholismo, drogadicción y sus efectos sociales familiares secundarios.

Consideramos imprescindible movilizar a la comunidad en defensa de la vida porque es la vida misma

que se halla amenazada por múltiples vías. Esto significa realizar una profunda y activa reflexión que nos lleve a observarnos a nosotros mismos y ponernos en contacto con quienes somos en verdad, con nuestras grandes y miserias, nuestros aciertos y errores, nuestro amor y nuestro desamor.

Si este paso se cumple estaremos en condiciones de hallar caminos originales comunitarios para prevenir y derrotar las diferentes presentaciones de la adicción estaremos transformando a nuestra sociedad en una comunidad. Una comunidad que, sin hipocresía, se sustente en el amor, el trabajo, la solidaridad y la justicia. Una sociedad, en síntesis, con proyecto y esperanza.

El Estado nacional no puede ser indiferente a estas observaciones:

—Estamos ante una problemática social que abarca todos los niveles socioculturales del país.

—Que se ha constatado un alto porcentaje de niños y adolescentes consumidores de alcohol, inhalantes, drogas y psicofármacos altamente nocivos y que pone en riesgo su salud física, mental e incrementa el peligro de conductas violentas e irrationales que ponen en riesgo su vida y a la sociedad.

—Es de destacar que el inicio en las adicciones lo hemos detectado en edades muy tempranas por lo cual urge concienciar a toda la sociedad que estamos ante un problema que si no procuramos en firma urgente solucionar, las consecuencias serán devastadoras, condenando a las generaciones futuras a una nueva forma de esclavitud, constituida por el consumo de drogas que los lleva a la alienación mental sin posibilidades de planificar y conducir el destino propio y el de sus semejantes.

—Ante esta perspectiva de vacío generacional, la prevención debe ser una medida de carácter urgente, como así también la asistencia de los consumidores para su recuperación y reinserción social y laboral.

Por ello esta propuesta legislativa sugiere que desde la Presidencia de la Nación, conjuntamente con asociaciones civiles, que trabajan en el tema de prevención de adicciones por medio de sistemas de educación y formación preventiva realicen campañas para concienciar a niños, jóvenes, padres, docentes, agentes comunitarios; buscando la multiplicación de la prevención por medio de charlas, talleres, grupos y deporte preventivo donde resurjan los valores esenciales del ser humano, todo esto a la brevedad allanando el camino y resolviendo esta pandemia.

En tal sentido la Cámara de Diputados de la Nación, a través de su Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico realiza importantes cursos de concienciación y perfeccionamiento sobre esta problemática social.

Es importante mencionar que la carencia de recursos mas las labores propias de los legisladores en otras áreas no nos hace posible brindarle el tiempo necesario a la magnitud del problema.

Se debe destacar el reciente Foro sobre el tema que se llevó a cabo en el Salón Auditorio de la Cámara y las visitas que los integrantes de esa comisión hacen a las provincias.

La provincia de Santa Fe está ante un problema de gran magnitud por la cantidad de jóvenes inmersos en esta problemática en la cual consideramos que es menester que participemos todos con una gran red de prevención realizadas con educación y deporte aportando desde este lugar el com-

promiso de abordar los cambios necesarios para construir una sociedad sana que recupere los valores de dignidad, de justicia, de solidaridad, de respeto y progreso para una mejor calidad de vida. En la citada provincia se han producido hechos de violencia y delictivos protagonizados por jóvenes y adolescentes consumidores.

Este plan propuesto para su mejor eficacia deberá llevarse a cabo con los organismos municipales y provinciales del área.

*Nelson I. de Lajonquière. – Josefina Abdala. – María T. Ferrín. – Hugo G. Storero. – Alicia E. Tate. – Víctor Zimmermann.*